

# Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3380

Murcia 2 Mayo de 1897

Tres ediciones diarias

## LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

DIARIO DE LA NOCHE.—TRES EDICIONES DIARIAS

SE PUBLICA BAJO LA CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRICION: en la capital una peseta al mes; fuera cuatro pesetas trimestre. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tenemos establecida la venta en casi todos los pueblos de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Los paquetes de veinticinco números los vendemos á setenta y cinco céntimos; pago adelantado ó garantía de alguna persona residente en esta capital.

## ACEITE SUPERIOR DE ONTUR

CLARO Y DE BUEN GUSTO

Se vende en la plaza de Carnicerías, número 8, antigua tienda de Gonzalo hoy de Abellan.

Elaborado sin triturar el hueso.

**BUEN PRECIO**

15-11

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acidez, ardores, indigestión, pesadez, agua de boca, hinchazón de vientre, náuseas, diarrea, cistitis y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

Polvos del Dr. KUNTZ, destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á él lo certifica militar de sueldo, CAJA 2.ª 50. Moreno Miguel, Arsenal, 2.ª MADRID. Centro de Especialidades, Sábila de las Flores, 4, BARCELONA, y principales farmacias y droguerías del mundo.

Puntos de venta en Murcia, en todas las farmacias y para ventas al por mayor, Ruiz Selquer, plaza de San Bartolomé.

## Gran Hospedaje de La Flor

4, ACEQUIA, 4-MURCIA

Grandes reformas hechas este año.—Comedores de verano en los jardines del Establecimiento.—Lujosas y confortables habitaciones con cocinas independientes para familias.—Comidas á todas horas.—Precios económicos.—Rebajas á empleados y personas estables.

NIETO HERMANOS ACEQUIA, 4-MURCIA

No dejarse engañar por cocheros ni mozos que tengan interés de perjudicar esta casa.—Ver para creer. 15-2

## D.ª Filomena Cañisarez

PROFESORA EN PARTOS

Con domicilio en la Plaza de Abastos, esquina de Santa Justa (Orihuela), ofrece sus servicios al público de esta localidad. 30-1

## VICTORIA

Nuevas persianas semimetálicas (privilegiadas), aplicables á toda clase de ventanas, galerías, marquesinas, invernaderos, etc., etc.

Para verlas y tratar; Apóstoles 16, (carpintería). 15-6

## PERSIANAS

En el acreditado y conocido establecimiento de Juan Hermosilla, se ha recibido segunda remesa de persianas de todas clases y medidas á precios reducidos y en el mismo establecimiento se

componen y se pintan á precios económicos. También hay un gran surtido en esteras de junco para esteras habitaciones y gran variación en esteras de todas clases desde dos reales en adelante.

Transparentes para despachos y miradores.

Persianas Suizas pintadas al óleo á 16 reales metro cuadrado.

Persianas madera labrada, dibujos escoceses á 14 reales idem.

Persianas madera natural, labradas en todos anchos á 12 reales.

Estas clases de persianas no las hay nada más que en el establecimiento de Juan Hermosilla, son fabricadas en las fábricas de Lyon.

Gran surtido de limpia barros, desde una peseta en adelante.

Plato de San Francisco número 30, al lado de las Monjas Teresas, y convento de Isabelas, Juan Hermosilla. 20-19

La esperanza y el deseo de todos los buenos españoles, es acabar las guerras coloniales con la misma fortuna que la gloriosa de nuestra independencia.

Debemos insistir una vez más, en la cuestión de la rebaja de tarifas, para el transporte de frutas y hortalizas por ferrocarril.

Tan evidente beneficio, no se conseguirá sin la unión de todos los pueblos interesados en que se rebajen las tarifas, ayudados por nuestros celosos representantes en Cortes, que desde luego harán cuanto puedan por esta región.

La compañía de ferrocarriles andan reacia, pero también es fácil haga concesiones, cuando se le pruebe que obtendrá mayores beneficios y que se habrá hecho acreedora á la gratitud de una extensa zona.

Cuanto deben y pueden, creemos estudiarán el asunto para resolverlo en breve.

Continúa el tiempo á ratos sereno y

á ratos nublado, pero no llueve por esta región como es necesario, para sacarle á la tierra siquiera media cosecha.

Pocos días quedan ya para que las aguas aprovechen á los sembrados.

## Crónica alegre

Quando llega un domingo, crean Vdes. que se me quita la gana de escribir.

Por eso escribo el sábado, aun sin saber los acontecimientos que pueden presentarse después.

Esto me ha ocasionado serios percances.

Y disgustos gordos.

Una vez escribí en un sábado un artículo para el día siguiente y en poco estubo que no me costara un desafío.

Se trataba de que aquella madrugada, se verificaba el matrimonio de una distinguida joven, con un amigo de los buenos.

Claro, lo supe y como lo supe lo dije.

Cogi la pluma y escribí la revista, antes de que la ceremonia se llevara á cabo.

Por supuesto me enteré antes de todo; desde el traje que llevaría la novia, hasta de quien iba á servir el chocolate.

Y cuando al día siguiente salió el periódico dando cuenta de la boda con todos sus detalles y dándole al novio la enhorabuena por la chica que se había llevado, resultó que se había fugado con un primo suyo, que era teniente de carabineros.

El artículo mio causó la sensación consiguiente y el novio fué á buscarme para que me tragara la revista intacta.

—¡Pero hombre! Si yo lo he hecho con la mejor intención del mundo—le dije con injenuidad.

—Mentira—me contestó echando espuma por la boca—te conozco y como se que eres un guason me consta que las has hecho con animo de mortificarme.

¡Inútiles fueron cuantas protestas hice de mi lealtad.

Mi amigo, haciendome la gracia de no darme dos puñetazos en las narices, se alejó diciendo—ya me las pagarás.

En otra ocasión escribí, también en sábado, para que saliera el domingo, que había tenido el gusto de saludar á un D. Fulano, que había regresado de los baños de Archena.

Y le daba la enhorabuena por lo supuesto que le había encontrado.

Aquí fué la cosa un poco mas grave.

Porque aquel señor había fallecido precisamente en la misma hora en que yo escribía el suelto.

Nada, que no se puede escribir de un día para otro.

Así es que no me atrevo á darles una noticia, por si acaso ocurre otra cosa.

Pero ya se las daré y tengo la seguridad de que se alegrarán.

Por ahora solo puedo decirles que voy á hacer un viaje al centro de la tierra, del cual me ocuparé en una serie de artículos.

Por ahora sigue el misterio.

J. ARQUES.

## SENTENCIAS

Por el tribunal de derecho de la sección segunda de esta Audiencia, se han dictado y publicado últimamente las siguientes sentencias:

—Condenando á la procesada por el juzgado de Lorca, Carmen Leandro Aguilera en causa por lesiones, á la pena de 1 mes y 1 día de arresto mayor y pago de costas.

—Absolviendo á Joaquín Vivancos Segura (a) Gibado, de la causaque le siguió el juzgado de Lorca, por lesiones

—Condenando al procesado Benito Acosta Saez, en causa que por lesiones le siguió el juzgado de Lorca, á la pe-

na de 6 meses de arresto mayor, indemnización á Emilia Castillo de 23 pesetas y al pago de costas.

—Condenando al procesado Felipe Perez Oliver, en causa del juzgado de Lorca por dos delitos de lesiones á las penas de 5 meses de arresto mayor por uno, y 1 mes y un día de igual arresto, por otro, indemnizaciones de 68 pesetas á José Martinez Gonzalez, y 52 idem á Juan Martinez Martinez, y pago de las costas procesales.

—Condenando á los procesados por el juzgado de Lorca, Domingo Sanchez Corvalan y Fernando Guerrero Franco, en causa por los delitos de atentado y lesiones; al Domingo Sanchez á la pena de 6 años 8 meses y 1 día de prisión mayor, y 250 pesetas de multas y al Fernando Guerrero, á la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, y á ambos al pago de las indemnizaciones correspondientes, y de las costas del proceso.

—Condenando al procesado por el juzgado de Lorca, José Clemente Hermosa, en causa por delitos de hurto, á la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor por cada uno de tres delitos de hurto, indemnización de 35 pesetas á D. Antonio José Abellan del Pino y pago de costas.

—Absolviendo á Antonio Martinez Meca (a) Lirio, Antonio Piñero Ruiz, Pedro Manchón Martinez y Rafael Morata Tornel, de la causa que por lesiones le siguió el juzgado de Lorca.

—Condenando á Agustin Martinez Meca, en causa que le siguió el juzgado de Lorca, por el delito de lesiones, á la multa de 125 pesetas, indemnización á Antonio Plaza Sanchez de 58 pesetas, y al pago de las costas.

## A LAS FAMILIAS

de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 200 relacion que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Juan Diaz Esparza, Fuente-álamo (Murcia); soldado del regimiento infantería de Córdoba, núm. 10, batallón Expedicionario, 3.ª compañía.

Embarcó en Cádiz el 1.º de Abril de 1896; escribió desde Mayari, con fecha 10 de Junio de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Mayari.

Jesús Lucas Gimenez, Murcia; soldado del regimiento infantería de Alcántara, núm. 3, batallón Peninsular.

Embarcó el 8 de Abril de 1895; escribió desde Manzanillo el 17 de Enero de 1897.

No ha causado baja; se encuentra en Bayamo.

Celedonio Lorente Vicente, Mazarrón (Murcia); soldado del regimiento infantería de la Princesa, núm. 4, primer batallón.

Embarcó en Alicante el 13 de Febrero de 1896; las últimas noticias son de Octubre de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Campo Florido y Minas.

Diego Neira Moreno, Calasparra (Murcia); soldado del regimiento infantería de Mallorca, núm. 13, 2.ª batallón, 6.ª compañía.

Embarcó en Valencia el 15 de Agosto de 1895; escribió desde Sancti Spiritus, recibiendo su última carta el 18 de Febrero de 1897.

No ha causado baja; se encuentra en Madrugá.

Diego Garcia Gomez, Cartagena (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Alfonso XIII, núm. 62, 2.ª compañía.

Escribió desde Santa Clara y se recibió carta en la península el 22 de Enero de 1897.

No ha causado baja y se encuentra el primer batallón en Moron, el 2.º en Oiego de Avila y el 3.º en Santa Clara.

Antonio Zapata Ferra, Murcia; soldado del regimiento infantería de Bailén, núm. 1, batallón Peninsular, 2.ª compañía.

Embarcó en Cádiz el 10 de Noviembre de 1896; desde que embarcó no ha escrito.

No ha causado baja; se encuentra en Cárdenas.

Juan Pagan Monreal, Fuente-álamo (Murcia); soldado del regimiento infantería de Pavia, núm. 48, 2.ª batallón, 4.ª compañía.

Escribió desde Placetas el 13 Septiembre de 1896.

No aparece baja; se encuentra en Remedios.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el mes de Enero pasado, en cuya fecha se pasó al ministerio de la Guerra una parte de la relacion de las bajas ocurridas hasta la indicada fecha.

Las demás preguntas que se nos han hecho, las contestaremos á la mayor brevedad.

## ORIHUELA

En el magnífico y espacioso santuario que la Excelsa Patrona de esta ciudad, María de Monserrate tiene en el Arrabal Roig, y en las iglesias de Santo Domingo, Seminario de San Miguel, Capuchinos, San Francisco y el Carmen, han dado principio con extraordinaria solemnidad los piadosos y péticos ejercicios acostumbrados en el mes de Mayo, llamado de las flores, mes que el pueblo cristiano dedica y consagra anualmente á la Stima. Virgen María.

La misma naturaleza se regocija en este tiempo de los cultos á la humilde Virgen de Nazaret, como muy altamente lo publican los ríos y los mares, los campos y las montañas, las aves y las flores, los días y las noches. Parece como que todas las criaturas queriendo tomar parte en esta gran manifestación de afecto y simpatía hacia la Augusta Reina de cielos y tierras, se visten de gala y antojan un himno de alabanza á la que á la vez es Madre de Dios lo es también de los hombres. Y es que el amor á las madres está como innato en el corazón humano y solo la locura y extravío mental pueden ahogar sus voces.

El viernes anterior 30 del proximo pasado mes de Abril, dejó de funcionar por todo este año, y hasta el próximo invierno, la Cocina Económica de S. Antonio, instalada en la Casa-Asilo de la Calle de Meca, por haberse cumplido el tiempo acordado al principio de la fundación.

Como último día, se dió una comida extraordinaria con su correspondiente principio y media libra de pan por bono á 636 pobres.

Por cuenta de la Cocina también se dió de comer á los reclusos de esta Carcel, á las hermanitas de los pobres ancianos del Asilo y á unas ochenta personas que á última hora, con lágrimas en los ojos, se lamentaban de no haber encontrado bonos.

El reparto de la comida fué presenciado por respetables sacerdotes miembros del Ilmo. Cabildo Catedral, y por varios señores de la alta sociedad.

Satisfechos pueden estar los señores D. Luis Espuche, D. Felipe Galiano y D. Manuel Pedrés, fundadores de dicha institucion, del bien que por espacio de tres meses y catorce días han reportado á la clase trabajadora de Orihuela, la cual con el corazón y con la lengua bendecirá á sus bienhechores, como de igual suerte á cuantas personas han contribuido con sus trabajos y donativos al sostenimiento de la institucion de referencia.

Reciban todos nuestras mas sincera felicitacion.

La fiebre de las viruelas se ha des-arrrollado de poco tiempo á esta parte con más intensidad, en algunos de nuestros arrabales.

Opinan muchos que las condiciones poco higiénicas de esta ciudad contribuyen al desarrollo de dicha enfermedad.

Al Sr. Alcalde accidental interesa adoptar las medidas necesarias, á fin de impedir que los que han sufrido dicho mal, abandonen sus domicilios antes que por el facultativo se les autorice la salida.

